

En la Ciudad de Paraná, siendo las 20:00 horas del día 15 de febrero de 2024, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Adriel Kletzky (MP 2265); Gabriela Benitez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690); Gustavo Conlledo (MP 2394); María Laura Gómez (MP 2045), Nadia Redondo (MP 2142); Luciano Pagani (MP 2054); Gabriel Leturia (MP 2012); Secretaria de Regional Sur, María Elisa Benetti (MP 1340).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
2. Proyecto de ley Caja de Previsión Social de Médicos y Bioquímicos.
3. Diplomatura en Psicodiagnóstico.
4. WhatsApp institucional.
5. Varios

Toma la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Kletzky, con el primer punto del orden del día, la Secretaria General, Victoria Delaude, mociona que debido a que se envió con anterioridad el acta de la reunión anterior, no se de lectura y se sugieran modificaciones en caso de considerarlas. Se acuerda, no se proponen modificaciones, se aprueba.

Respecto del segundo punto, Kletzky expresa que se mantuvo entrevista con el Dr. Gamero respecto de los avances en el Proyecto de Ley de la Caja. Victoria Delaude explica lo que se trabajó conjuntamente con el Asesor Legal y los puntos de modificación de la Ley. Asimismo que se contactó con un Contador Público Nacional que se especializa en cuestiones Previsionales para que realice un asesoramiento respecto de la viabilidad del proyecto. Se propone socializar con otros colegios profesionales que quieran participar del proyecto, como así también, afrontar conjuntamente los gastos del asesoramiento. Se acuerda.

Respecto de la Diplomatura en Psicodiagnóstico, Gabriela Benitez explicita que en el día de ayer se mantuvo entrevista con la Dra. Marta Díaz de Dragotta. Da

cuenta de que la Diplomatura se dictará un viernes y un sábado al mes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 19hs, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs respectivamente. Que en base a los módulos seleccionados, teniendo en cuenta que las docentes son de diversas provincias, cómo así también el costo de hotelería y traslados desde el aeropuerto hasta el hotel, se calcularía el valor de la cuota. La semana próxima aportaría el monto exacto de la cuota.

En relación al whatsapp institucional, Kletzky explica que la semana próxima ya se realizaría la selección del nuevo personal administrativo, lo cual implicaría la implementación del whatsapp. Se define que se use para difusión y respuesta. Nadia Redondo propone que se realice una campaña de difusión de las vías de comunicación oficiales.

En representación de la Secretaría Científica, Laura Gomez comparte, respecto del reglamento de becas, algunas apreciaciones sobre el dinero del cual se dispone para el financiamiento. En este sentido, se consulta con Franco Vago, Tesorero, cuál es el porcentaje del cuál se dispone o el monto, actualmente en aproximadamente 37.700 pesos, para saber con exactitud de cuánto se dispone para responder a los pedidos de beca. Por ejemplo, algunas consultas que llegan al correo se refieren a actividades que oscilan entre los 150.000 o 190.000 pesos. Se discute solicitar al área de Tesorería, con un tiempo prudencial, establecer, en relación a la inflación desde el establecimiento del último monto, cuál debería ser el aumento al día de hoy, para poder retribuir al colega lo aportado al CoPER.

Por otra parte, se dialoga sobre la necesidad de añadir cartelería a la institución y de renovar otra, sobre todo en la fachada de la Sede Central. Se consultaron dos presupuestos desde el Área Comunitaria. Nadia Redondo acuerda continuar con la consulta de los mismos.

El Presidente, Nicolás Kletzky, solicita al Área de Comunicación que consulte a Marcelo de Tesorería cada vez que se realice una liquidación a los fines de hacer la difusión pertinente en redes sociales. El propósito de realizar la difusión es que la información se encuentre disponible para consulta en la página y redes sociales, disminuyendo la comunicación telefónica al CoPER, lo cual sobrecarga el trabajo de administrativos.

Franco Vago propone realizar alguna publicación en relación al caso Goyeneche, de presunta violencia policial ante una persona con padecimiento de Salud Mental. Se estipula hacer una publicación propia o bien compartir en redes la publicación de otra institución pública como la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RiSAM). El Presidente sugiere hacer una publicación propia desde el Área de Comunicación. Se propone establecer desde miembros de Mesa Ejecutiva el contenido de la publicación a compartir.

Por último, Delaude da cuenta de la segunda etapa del procedimiento disciplinario, para tratar una de las denuncias abordadas en CD anterior. Se presentó descargo por la colega. Se dan cuenta de las cuestiones del descargo y las pruebas aportadas. Se decide el archivo.

Siendo las 21:30 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-